



Estimadas familias:

Les informamos que durante el curso 2024-2025 se celebrarán nuevas elecciones para elegir a los representantes de madres, padres y tutores legales de nuestro alumnado en el Consejo Escolar.

El censo electoral del sector de padres, madres y tutores legales ya está disponible en el vestíbulo del centro. Las posibles reclamaciones podrán presentarse hasta el 9 de octubre, puesto que el 10 de octubre se publicará el censo definitivo.

El próximo miércoles, 25 de septiembre, a las 10:00 h, se llevará a cabo el sorteo público para la designación de los miembros de la Junta Electoral, y el 2 de octubre se constituirá oficialmente dicha Junta.



Durante todo el proceso electoral, iremos informando puntualmente a través de nuestra página web.

Compartimos con las familias el calendario de actuaciones de todo el proceso electoral:

CALENDARIO ELECCIONES REPRESENTANTES CONSEJO ESCOLAR	
Constitución Junta Electoral	Del 30 al 4 de octubre 2024
Plazo de admisión de candidaturas. Presentarlas en el centro dentro del horario escolar	Del 14 al 25 de octubre de 2024 (ambos inclusive)
Publicación de la lista provisional de candidatos/as. Tablón de anuncios del centro.	28 de octubre de 2024
Publicación de la lista definitiva de candidatos/as. Tablón de anuncios del centro.	31 de octubre de 2024
Campaña electoral	Del 4 al 14 de noviembre de 2024 (ambos inclusive)
Confección de las papeletas de voto	Antes del 7 de noviembre de 2024
Elecciones del sector padres, madres y tutores/as del alumnado	19 de noviembre de 2024

Elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios, del personal de atención educativa complementaria	21 de noviembre de 2024
Proclamación representantes electos	Antes del 29 de noviembre de 2024
Constitución del nuevo Consejo Escolar	Antes del 20 de diciembre de 2024

[Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2024/2025.](#)

Como novedad, este año las familias podrán ejercer su derecho al voto a través de iPasen. El procedimiento a seguir está descrito en [este enlace](#).